

Ayuntamiento de Los Realejos

Protocolo de actuación para la solicitud, por parte de terceros PERSONAS JURÍDICAS, de certificados expedidos por la Intervención Municipal (obligaciones reconocidas, gastos, facturas, etc)

SOLICITUD: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la solicitud debe realizarse a través de medios electrónicos

TRAMITACIÓN: A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Realejos:

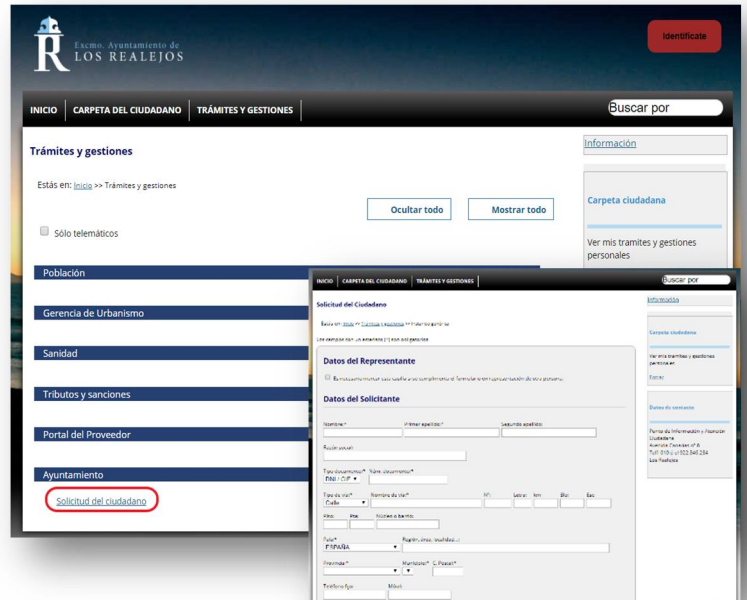
Sede electrónica: <https://sede.losrealejos.es>

Enlace: → Trámites y Gestiones → Solicitud del ciudadano → Tramitar

PAGO DE LA TASA: Se aplicarán las tarifas contenidas en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos publicada en el BOP de Santa Cruz de Tenerife número 22 de junio de 2016

Expedición de certificados correspondientes al año en curso: **10,00 Euros**

Expedición de certificados correspondientes a años anteriores: **15,00 Euros**



Con carácter previo o simultáneo a la solicitud se realizará el **pago de la Tasa** a través de la Pasarla de pago de CaixaBank (Web):

1.- Acceder a la siguiente URL: <https://cutt.ly/wneUU4h>

2.- Incorporar el siguiente código de identificación: **90999210029990747113** (Código barras)

3.- Completar los datos requeridos: (**Importe, Nombre y Apellidos, DNI, Concepto**)

4.- Consignar numeración de la tarjeta de débito o crédito. En la parte inferior aparecerán los datos del recibo

5.- Paso final de Confirmación. Indicar CVV de la tarjeta y dirección de correo electrónico para el envío del justificante de pago en formato PDF

IMPORTANTE: La solicitud debe contener la finalidad o destino del certificado solicitado. También debe señalarse una cuenta de correo electrónico para la remisión del Certificado. Debe adjuntarse justificante del Pago de la Tasa (PDF generado)

PLAZO ESTIMADO DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO: Se estima en 5 días hábiles.

⇒ Se procederá a su descarga en sede electrónica